

CEDIDA



DIRECTOR DE SERVICIOS JURÍDICOS EXPLICA MOTIVACIÓN DE LAS ACCIONES.

# Compañía ha presentado 11 querellas en la región por hurto de energía

**CASOS.** Según informaron desde CGE, dichas acciones legales dicen relación con intervenciones a medidores o conexiones de forma clandestina o fraudulenta. Problema se suma a robo de cables.

Vivian Beñaldo Catalán  
 cronica@cronicachillan.cl

Uno de los problemas que se suelen presentar en Ñuble es el robo de tendido eléctrico, o el llamado robo de cable de cobre. Si bien representa un motivo de preocupación para las empresas distribuidoras, otro ilícito se suma al escenario: el hurto de energía. Así lo comunicaron desde CGE, compañía presente en la región y que a la fecha, en lo que va del año, ha presentado 11 querellas ante diversos Juzgados de Garantía del país con el fin de dar persecución al delito. De ellas, 11 corresponden a Ñuble, las que, según precisaron desde la empresa, han sido dirigidas, principalmente, a personas que han intervenido sus medidores de electricidad o se han conectado de forma clandestina o frau-

dulenta a las instalaciones.

Ernesto Peñafiel, director de Servicios Jurídicos de CGE, dijo que "estas acciones legales presentadas por la compañía tienen como finalidad perseguir y disuadir este delito. Para nosotros es muy importante recalcar que, más allá de los efectos nocivos que esta práctica tiene para el sistema eléctrico y la calidad y continuidad del servicio, también pone en peligro a las personas y sus bienes".

## ROBO DE CABLES

Problema que se suma al del robo de cables. En el contexto regional, y según se le consultó a la secretaria regional del Ministerio de Energía, durante el año pasado, el robo de cable conductor representó pérdidas de \$1.400 millones a nivel regional, afectando el suministro de más de 18 mil clientes, principalmente en las comu-

nas de Yungay y Quillón.

Al respecto, el seremi de Energía, Dennis Rivas, declaró que "como Ministerio de Energía estamos trabajando en la Mesa de Prevención del Robo de Cable Conductor, en conjunto a todos los actores vinculados en la prevención y persecución de este ilícito, para generar instancias que permitan disminuir su impacto en la comunidad. Aunque, si bien, este año no ha habido grandes afectaciones en Ñuble, existe plena y constante coordinación para la prevención de este delito, el cual se ha dado, mayormente, en la zona sur de la región".

Por su parte, desde Frontel informaron que desde enero a la fecha de este año, se han registrado 8 robos de tendido eléctrico en sus instalaciones emplazadas en Ñuble, principalmente en la provincia de Diguillín, que corresponden a 8.240 metros de ca-



"Estas acciones legales presentadas por la compañía tienen como finalidad perseguir y disuadir este delito".

**Ernesto Peñafiel**  
 Dir. Servicios Jurídicos CGE



"El robo de cables es un delito que, a pesar de los esfuerzos, a la fecha no se ha logrado erradicar".

**Jaime Morales**  
 Servicio al Cliente de Frontel

ble de cobre. Bulnes, San Ignacio, Pemuco y Quillón han sido las comunas donde se ha registrado este ilícito, y el último robo fue el 25 de junio en el sector camino Cerro Negro en Quillón con 800 metros de cable sustraídos.

"Es importante recordar que durante todo el 2023 en la región hubo 10 casos que correspondieron a 20.590 metros de cable sustraídos, siendo Quillón la que lideró ese año. El robo de cables es un delito que, a pesar de los esfuerzos, a la fe-

cha no se ha logrado erradicar. Este ilícito no sólo nos genera un importante perjuicio para nuestros clientes, sino que además pone en riesgo vidas humanas. Recordemos que el viernes 5 de abril, en la comuna de Bulnes, falleció una persona electrocutada que estaba intentando robar cables desde el tendido eléctrico", dijo Jaime Morales, jefe de Servicio al Cliente de Frontel.

Respecto a las acciones, que Frontel ha desarrollado para impedir o disminuir los robos, Morales destacó que "participamos activamente en la Mesa Regional de Robo de Cables Eléctricos, liderada por la Secretaría Regional Ministerial de Energía y que se creó para trabajar con todos los organismos involucrados en la materia, cuya función principal es llevar a cabo labores de coordinación, prevención y persecución de este delito".